

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y
AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.**

En la ciudad de Quito, a 25 de marzo de 2013, a las 18:30 horas, en las oficinas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A., ubicadas en la De los Shyris No. 344 y Av. Eloy Alfaro, Edif. Parque Central, Piso 4to, Of. 409, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A.:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 90.000,00	75
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	USD 30.000,00	25
TOTAL:	USD 120.000,00	100

Preside la sesión el Ing. Guillermo Ávalos Quevedo y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Castro Palacios. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los socios que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2012 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio fiscal 2012.
3. Decisiones sobre de la distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2012.
4. Elección de Comisario Principal de la compañía.
5. Discusión del Informe de Auditores Externos.

Los socios resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

- 1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2012, del Gerente General y del Comisario de la compañía.**

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2012 presentado por el Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2012 presentado por el Comisario de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio fiscal 2012.

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento. Luego de la discusión al respecto, el Balance 2012 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Pérdidas y Ganancias 2012 es aprobado unánimemente por los accionistas.

3. Decisiones sobre de la distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2012.

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas sean destinadas a los siguientes fines:

- a) USD 50.000,00, serán destinados a aumentar el capital de la compañía, por lo que se dispone que vayan a constituir una cuenta “Utilidades a Reinvertir y Capitalizar”.
- b) El saldo (USD 847.254,24) se destinará a la cuenta patrimonial de la compañía denominada “Ganancias Acumuladas”.

4. Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de USD 50.000,00. El aumento de capital tendrá un monto suscrito y pagado de USD 50.000,00. El capital suscrito y pagado del aumento de capital se lo realizará a través del aporte por capitalización de USD 50.000,00, correspondientes a la cuenta “Utilidades a Reinvertir y Capitalizar” del ejercicio económico 2012. Todo esto de conformidad y según consta en el siguiente cuadro:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 127.500,00	75
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	USD 42.500,00	25
TOTAL:	USD 170.000,00	100

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, el mismo que dispondrá:

“Artículo Séptimo: CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.-
El capital social suscrito de la compañía es de USD 170.000,00 dividido en 170.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1 cada una.”

Finalmente, los accionistas autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

5. Discusión del Informe. de Auditores Externos.

Por medio de Secretaría se da lectura al Informe presentado por SERVICEMAAS ECUADOR CÍA. LTDA., firma que auditó a los resultados y cuentas de la compañía correspondientes al 2012. Después de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

6. Elección de Comisario Principal de la compañía.

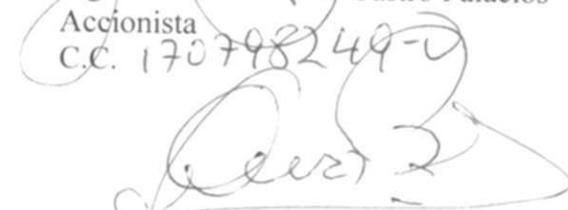
Por unanimidad, los accionistas deciden elegir al Sr. Ramón Gustavo Bernal Gómez, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2013. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 21H30.



Ing. Edwin Guillermo Castro Palacios
Accionista
C.C. 170798249-U



Ing. Angel Guillermo Ávalos Quevedo
Accionista
C.C.